



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Aquiles Chávez Caudillo

Fecha de
Elaboración: 17/01/2023

Consecutivo
por Área: 0002-2023

Oficina de Representación de Protección Ambiental : TAMAULIPAS

Área de Adscripción: OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Comisionado:	HERNANDEZ	AGUILAR	ALMA LETICIA
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 16 al 17 de enero del 2023

Lugar: Altamira [Puerto Industrial] (0685), Altamira Tamaulipas.

Objeto de la Comisión: Realizar visitas personalizadas y entrega de certificados a empresas de la zona

SINTESIS. El 16 de enero se procedió a realizar el traslado al Puerto Industrial de Altamira para realizar la entrega del certificado de Calidad Ambiental a la Instalación de Administración del Sistema Portuario NacionaI Altamira, S.A. de C.V. y de Terminal Marítima de Altamira, S.A. de C.V.. También se realizó visitas personalizadas para promocionar el PNAA a empresas de la zona y entregar documentación diversa del PNAA. El 17 de enero el 2023 se prodeció a entregar documentación a la oficina Regional de Altamira y al finalizar se retornó a la ciudad de origen.

CONCLUSIONES: Se entregaron dos Certificados de Calidad Ambiental y visitaron a tres empresas de la localidad.

Resultados Obtenidos: Entrega de certificados y promoción de dos empresas del PNAA

Contribución: SE INCREMENTA EL PADRON DE EMPRESAS CANDIDATAS A INGRESAR AL PNAA Y REAFIRMAMOS NUESTRO ACOMPAÑAMIENTO EN TODO EL PROCESO PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN PARA LAS EMPRESAS DENTRO DEL PNAA, PARA QUE ÉSTE SEA REALIZADO EN ESTRICTO APEGO A LA LEGALIDAD.

Atentamente

C.BIOL. ALMA LETICIA HERNANDEZ AGUILAR
Comisionado

Vo. Bo.

C. Lic. Aquiles Chávez Caudillo
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

